



Expediente: 259/21-A5

Carátula: CARRIZO ANGELA ROXANA C/ GISCAFRE LUIS ALBERTO Y MELO MARCELO ARIEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MELO, MARCELO ARIEL-DEMANDADO

900000000000 - GISCAFRE, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

20253806479 - CARRIZO, ANGELA ROXANA-ACTOR

20341862648 - FRASCAROLO, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 259/21-A5



H105015406924

JUICIO: CARRIZO ANGELA ROXANA c/ GISCAFRE LUIS ALBERTO Y MELO MARCELO ARIEL s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 259/21-A5 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

A la solicitud de apersonamiento de urgencia solicitada por el letrado Nicolás Coronel:

Tengo al letrado invocante por presentado, con personería de urgencia invocada en virtud a lo normado en el art. 63 C.P.C. y C., de aplicación supletoria en el Fuero. Lo intimo en este acto para que en el término de CINCO DÍAS acompañe los recaudos de ley (tasa de justicia por apersonamiento letrado, boleta ley 6059 y bono profesional del Colegio de Abogados), bajo en caso de incumplimiento, de comunicar al organismo pertinente respecto al pago de la tasa. JS. 259/21-A5.

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.